



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000045-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de la Comisión de Investigación sobre el proceso de diseño y ejecución del denominado proyecto regional de la Ciudad de Medio Ambiente de Soria, así como sobre las implicaciones que el mismo ha tenido para los ciudadanos de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 9 de enero de 2014.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre el proceso de diseño y ejecución del denominado proyecto regional de la Ciudad de Medio Ambiente de Soria, así como sobre las implicaciones que el mismo ha tenido para los ciudadanos de Soria, solicitada por veintinueve Procuradores de la Cámara Socialista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 357, de 9 de enero de 2014, y ha acordado su sustantación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En relación a la solicitud, formulada por 29 Procuradores de la Cámara de la creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de diseño y ejecución del denominado proyecto regional de la Ciudad de Medio Ambiente de Soria, así como sobre las implicaciones que el mismo ha tenido para los ciudadanos de Soria, el Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su oposición a la citada Comisión de Investigación.

Lo que comunica a los efectos oportunos.

Valladolid, 18 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo